

Los Simbolos de la PATRIA



Himno Nacional

Santos Elgueta

Marcial



1947

LOTERIA

NOVIEMBRE DE 1949 - Nº 102

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Fórmula indicada

LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

EDITOR: ADOLFO A. JIMENEZ

SUMARIO:

	PAGINA
Portada: Los Símbolos de la Patria.	
Gerencia y Junta Directiva de la Lotería Nacional	2
Notas Editoriales:	
Carta del Editor, por Adolfo A. Jiménez	3
Otra vez....., por Juan Antonio Susto	3
Datos Curiosos de la Lotería (de 1905 a 1949).....	4
Efemérides de Noviembre, por Juan Antonio Susto	5
Gobernantes de Panamá (1904-1949). Fotografías	7
Gobernantes de Panamá (1904-1949). Leyendas	8
La República de Panamá surgió al impulso de suprema e impertosas necesidades, por Pablo Arosemena	9
Belisario Porras, por Adolfo A. Jiménez	11
Recuerdo de un testigo ocular del 3 de Noviembre de 1903. (Entrevista tomada por J. A. Susto)	12
Una labor inolvidable, por Ernesto J. Castillero R.	14
La Biblioteca de Autores Nacionales ("El Panamá América")	15
Facsímile del Acta de Independencia de 1903	16
Facsímile del Acta de Independencia de 1821	17
Elogio de don Roberto Lewis (fragmento), por Narciso Garay	18
Alejandro Méndez y el Museo Nacional, por Noel L. de Rodríguez	20
Una entrevista con Maceo en Colón, por Ernesto J. Castillero R.	23
Números Favorecidos por la Suerte, de Enero a Octubre de 1948	25
La Bajada de Salsipuedes, por Juan Miguel Panameño	26
Una aclaración de don Raúl Arturo Chevalier	29
ANUNCIOS:	
Anuncio del Banco Nacional	10
Anuncio de la Lotería (a los Billeteros)	30
Anuncio de la Caja de Seguro Social	31
Anuncio de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz	32
PAGINAS DE LA CUBIERTA:	
Los Símbolos de la Patria	(Primera Página)
Números favorecidos por la suerte, de Enero a Diciembre de 1947	(Segunda Página)
Anuncio de "La Estrella de Panamá" (Star & Herald)	(Tercera Página)
Números favorecidos por la suerte, de Enero a Diciembre de 1948	(Cuarta Página)

ADMINISTRACION
DE LA
LOTERIA NACIONAL DE
BENEFICENCIA

GERENTE:
Pedro Vidal Cedeño

SUBGERENTE:
Rolando de la Guardia

TESORERO:
Alberto de la Guardia

JEFE DE CONTABILIDAD:
Heraclio Chandeck

SECRETARIO:
Napoleón Arce

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA
LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA**

PRESIDENTE:

Dr. Santiago E. Barraza,
MINISTRO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA.

VICE PRESIDENTE:

Doña Isabel Icaza Fábrega de Chanis,
PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA NACIONAL,

SECRETARIO:

Napoleón Arce

DIRECTORES:

Juan Antonio Guizado,
COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS.

Rev. Padre Juan Huber,
DIRECTOR DEL HOSPICIO DE HUERFANOS.

Federico Humbert,
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS
Y AGRICULTURA.

Eduardo de Alba,
GERENTE DEL BANCO NACIONAL

Dr. José Ma. Núñez Quintero
SUPERINTENDENTE DEL HOSPITAL SANTO TOMAS.

Notas Editoriales

CARTA DEL EDITOR

Debido a gentileza de la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia, que sabemos agradecer, nos encargamos desde el presente número, de la publicación de la revista "LOTERIA", órgano oficial de la benemérita Institución.

En esta tarea, continuaremos la magnífica orientación dada a "LOTERIA" por los distinguidos escritores, a quienes ella estuvo encomendada, y para tal fin procuraremos obtener la mejor colaboración y ayuda, brindando sus columnas a nuestros valores intelectuales, a fin de que esta revista continúe, como hasta ahora, siendo el vehículo de la cultura, historia, artes y letras panameñas.

Noviembre es propicio para dar comienzo a nuestras labores: es el mes de nuestras épicas jornadas de valor y patriotismo: el 10, el Grito Precursor de Libertad, con que la heroica Villa de Los Santos encendió de fervor patriótico a los demás pueblos del Istmo; el 28, la separación de nuestro país de la Madre Patria, a la que debemos, y, con mucho orgullo: raza, religión, idioma y nobleza y el día 3, la efemérides máxima, fecha en que Panamá consciente del momento histórico que se avecinaba, decidió empuñar las riendas de su propio destino, plétórico de buenos augurios que, hoy, al fin, se han transformado en bellas realidades.

Al recordar estas gestas, hagámoslo con unción y anhelos fervientes de progreso y mejoramiento cada vez más continuo y ascendente. Hagámoslo con los ojos fijos en el porvenir, que no puede ser otro, sino el porvenir risueño de un pueblo que se dedica con fervor al trabajo y que participa dignamente en el concierto de las naciones libres, responsables y soberanas.

"LOTERIA" se propone mantener viva esta devoción y estos ideales en los espíritus panameños y exhorta a todos para que nuestra nítida trayectoria de pueblo libre sea reafirmada y mantenida a través de los tiempos.

A nuestros lectores, un cordial saludo.

ADOLFO A. JIMENEZ

Panamá, Noviembre de 1949.



OTRA VEZ.....

Henos aquí otra vez ante ustedes, amables lectores de "LOTERIA"—después de un corto receso de ocho meses—por cordial invitación que nos ha sido hecha por el nuevo Editor de esta revista, para que colaboremos en el órgano oficial de la Lotería Nacional de Beneficencia.

La Junta Directiva de esta institución ha tenido a bien nombrar al señor Adolfo A. Jiménez, amigablemente conocido por Popito Jiménez, como Editor de este mensuario.

Jiménez no es un intruso en los quehaceres literarios de nuestro país. Muchacho inquieto, cultivó con esmero y con deleitación la prosa, y en 1918 se codeó en la dirección de "Memphis" con el poeta Gaspar Octavio Hernández y con el bardo Jorge Tulio Royo.

Desde 1916, fecha del nacimiento de "Memphis" —que se llamaba revista nacional— hasta su desaparición en 1919, Jiménez colaboró asiduamente en ella y estuvo en el apacible cenáculo de los veteranos y los noveles, de aquellos venturosos años: Ricardo Miró, Enrique Geenzier, José María y Harmodio Guardia, los hermanos Santiago y Guillermo McKay, Demetrio Coorsi (ahora Korsi), Elías Alaín A., Aizpuru Aizpuru, Miguel Cervantes Avilés P., Juan Pastor Paredes, Manuel S. Guillén, Daniel Ureña, Juan Ramírez R., Domingo Henrique Turner, Santiago Ludovico Benuzzi, José Oller, Santander Callejas B., José María Núñez Q., Alberto G. de Alba, Luis Tapia, José Simón Rucabado, Alonso Velarde, E. Otero Guzmán, Alcibiades y Julio Arjona Quintero, Mariano Soto, Víctor Florencio Goytía...

No podía faltar la mujer, y por las páginas de "Memphis" salieron, llenas de belleza y preñadas de pensamientos, las producciones de Zoraida Díaz, María L. de Dianous, Rosa Casal, María Luisa Urueta, Antonia Saurí, Lola Collante, Juana Raquel Oller...

Después de 1919, salvo que una y otra escaramuza en los predios de la literatura, Jiménez lió los bártulos y se entregó de lleno a la lucha por el diario vivir, y ahora lo vemos desempeñando puesto de responsabilidad en la Compañía Internacional de Seguros.

Estamos, pues, otra vez con ustedes, para brindarles desde este mes de gloriosas efemérides patrias, como ayer, las páginas de nuestra valiosa y desconocida producción vernacua.

JUAN ANTONIO SUSTO.

Panamá, Noviembre de 1949.

DATOS CURIOSOS DE LA LOTERIA

(De 1905 a 1949)

0000 No ha salido.
 1111 No ha salido.
 2222 No ha salido.
 3333 TERCER PREMIO. — Salió el 25 de Octubre de 1925.
 4444 PRIMER PREMIO. — Salió el 18 de Marzo de 1945.
 5555 No ha salido.
 6666 No ha salido.
 7777 PRIMER PREMIO. — Salió el 5 de Agosto de 1923.
 8888 PRIMER PREMIO. — Salió el 15 de Marzo de 1925.
 9999 PRIMER PREMIO. — Salió el 22 de Octubre de 1939.

El 25 de Febrero de 1883 fue el primer sorteo de la Lotería de J. G. Duque, y salió el número 053.

El 30 de Marzo de 1919 fue el primer sorteo de la Lotería Nacional (Gobierno) y salió el número 1705.

LOS PRIMEROS SORTEOS DE LA LOTERIA, EN EL AÑO DE 1883

Fecha.	Sorteo.	Premio.	Fecha.	Sorteo.	Premio.
Febrero 25	1	053	Julio 29	9	098
Marzo —	2	222	Agosto 12	10	137
Abril —	3	853	Agosto 15	11	604
Mayo 27	4	645	Agosto 26	12	091
Junio 10	5	379	Septbre. 9	13	769
Junio 24	6	090	Octubre 7	14	160
Julio 14	7	469	Octubre 28	15	551
Julio 24	8	173	Dicbre 16	16	859

EFEMERIDES DE NOVIEMBRE

Por JUAN ANTONIO SUSTO

DIA 1º

1907. Se constituye el Ateneo de Panamá, con la siguiente directiva: Presidente, Nicolás Victoria J.; Vice-Presidente, Samuel Lewis; Secretario de Actas, Alfonso Fábrega; Secretario de Correspondencia, Guillermo Andreve; Tesorero, Ofilio Hazera; Bibliotecario, Ricardo J. Alfaro; Vocales, Santiago de la Guardia, Alfonso Preciado y Oscar Terán.

DIA 2

1878. El Obispo de Panamá, Dr. José Telésforo Paúl, bendice la antigua Cruz de Plata de San Francisco, colocada en el nuevo cementerio para niños.

DIA 3

1639. Muere en Lima (Perú) el Beato Martín de Porres, de la orden dominicana, hijo de madre panameña.

DIA 4

1903. El Cuerpo Consular acreditado en esta ciudad, protesta ante el Comandante de la cañonera "Bogotá" por haber sido cañoneada la capital, en la noche del día anterior.

DIA 5

1903. Las tropas colombianas que componen en Batallón "Tiradores", desocupan la ciudad de Colón.

DIA 6

1903. La Junta de Gobierno Provisional nombra a Phillipe Bunau-Varilla, Agente Confidencial de la República de Panamá ante el Gobierno de los Estados Unidos. El día 9 se crea la Legación y se nombra Ministro al mismo Bunau-Varilla y Secretario a Carlos Constantino Arosemena.

DIA 7

1903. Don Tomás Arias, miembro de la Junta de Gobierno Provisional, publica en Colón, Alocución, manifestando que la separación de Panamá ha sido reconocida por los Estados Unidos.

DIA 8

1904. El Presidente de la República, doctor Manuel Amador Guerrero, nombra a Belisario Porras, Facundo Mutis Durán, Francisco Filós y Ricardo Arias, para que en asocio del Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, Santiago de la Guardia, estudien en todas sus faces el Tratado de 18 de Noviembre de 1903, y presenten un memorandum.

DIA 9

1903. El Consejo Municipal de Panamá declara hijo predilecto de Panamá al doctor Manuel Amador Guerrero y ordena que su retrato se coloque en el salón de sesiones.

DIA 10

1903. El Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco V. de la Espriella, dirige Circular a todos los Ministros de Relaciones Exteriores, poniéndoles en conocimiento la separación de Panamá.

DIA 11

1903. La Junta de Gobierno Provisional crea la "Gaceta Oficial", y nombra Editor a Demetrio H. Brid y Ayudante a Antonio Elías Dorado G.

DIA 12

1892. El Congreso de Colombia concede autorización al Gobierno Nacional para que contrate el estudio y planos de un camino entre Bocas del Toro y Chiriquí.

DIA 13

1903. Los vecinos del Distrito de Chitré se adhieren al movimiento del 3 y piden que Chitré sea la cabecera de la Provincia de Los Santos.

DIA 14

1903. Sale el primer número de la "Gaceta Oficial", órgano de la Junta de Gobierno Provisional.

DIA 15

1888. El Consejo Municipal de Panamá, dispone la creación de un monumento en el Parque de Bolívar (hoy plaza del mismo nombre) a los Próceres de la Independencia de Colombia.

DIA 16

1904. Se nombra al poeta panameño Darío Herrera, Cónsul en Saint Nazaire (Francia).

DIA 17

1903. Se celebra conferencia en la bahía de Colón, a bordo del navío "Myflower" de la marina de los Estados Unidos. Por Panamá asistieron: Tomás Arias, Eusebio A. Morales y Constantino Arosemena y por el Departamento de Bolívar: N. G. Insignares, Eloy Pareja, Demetrio Dávila, Francisco Padrón y Fanor Vélez.

DIA 18

1904. El General Esteban Huertas, Comandante en Jefe del Ejército de la República, presenta renuncia. En su lugar queda el General Santiago de la Guardia, Secretario de Guerra y Marina.

DIA 19

1886. Se crea el empleo de Comandante del Cuerpo de Policía de Panamá y se nombra al norteamericano Edward M. Murret.

DIA 20

1903. Se celebra convención a bordo del "Canadá" en la rada de Colón. Por Panamá: Tomás Arias, Carlos A. Mendoza, Nicanor A. de Obarrio, Constantino Arosemena y Antonio Zubieta y por Colombia: Jorjue Holguín, Pedro Nel Ospina y Lucas Caballero.

DIA 21

1903. La Junta de Gobierno Provisional crea dos comisiones codificadoras. Para los Códigos Civil y Judicial, a Francisco Filós, Nicanor Villalaz y Heliodoro Patiño, y para los de Comercio, Minas y Penal, a Inocencio Galindo, Abraham Jesurun Jr. y Juan Antonio Henríquez.

DIA 22

1864. Se nombra a Manuel María Marchena, Regidor del Territorio de Bocas del Toro.

DIA 23

1903. El Prefecto de Panamá, Gerardo Ortega, trata del estado desastroso de la cárcel de Las Bóvedas, de Chiriquí. (Hoy Plaza de Francia).

DIA 24

1887. La Agencia Postal de Panamá empieza a funcionar en su nuevo local, en el edificio de "La Aduana" (Hoy sitio ocupado por las Notarías). Su agente postal era Gregorio Obregón.

DIA 25

1903. La Junta de Gobierno Provisional nombra Prefecto de Chiriquí a Juan M. Lambert y de Los Santos a José Burgos.

DIA 26

1903. El Consejo Municipal de Santiago de Veraguas declara hijo predilecto al Dr. Manuel Amador Guerrero y dispone colocar su retrato en el salón de sesiones.

DIA 27

1903. La Junta de Gobierno Provisional nombra los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia: Gil Ponce J., Nicanor Villalaz, Francisco de Fábrega, Saturnino L. Perigault y Juan Antonio Henríquez.

DIA 28

1901. Se celebra Capitulación, en la bahía de Colón, abordo del buque de guerra "Marietta" entre los Generales Carlos Albán, conservador y Domingo de la Rosa, liberal.

DIA 29

1832. Muere en Bogotá el médico y naturalista panameño, doctor Sebastián José López Ruiz.

DIA 30

1893. El Cuerpo de Policía hace imponente parada. Pronuncia discurso su Comandante, Pedro Sotomayor.

GOBERNANTES DE PANAMA

(1904 - 1949)



1. Dr. Amador.



2. Sr. de Obaldía.



3. Dr. Mendoza.



4. Sr. F. Boyd.



5. Dr. P. Arosemena.



6. Sr. Chiari.



7. Dr. Porras.



8. Dr. Valdés.



9. Dr. Urriola.



10. Sr. Díaz.



11. Dr. Lefevre.



12. Sr. Duque.



13. Sr. F. Arosemena.



14. Dr. H. Arias.



15. Dr. Alfaro.



16. Sr. Díaz A.



17. Dr. J. D. Arosemena.



18. Sr. Fernández.



19. Dr. A. Boyd.



20. Dr. A. Arias.



21. Dr. Pezet.



22. Sr. Jaén G.



23. Sr. de la Guardia.



24. Sr. Jiménez.



25. Dr. Chanis.

Cortesía de la Revista "Epocas".

GOBERNANTES DE PANAMA

(1904 - 1949)

1. Dr. Manuel Amador Guerrero
(1833-1909)
Primer Presidente:
20, Feb., 1904 — 23, Junio, 1907
30, Dic., 1907 — 30, Sept., 1908
2. Don José Domingo de Obaldía
(1845-1910)
Primer Designado:
24, Junio, 1907 — 29, Dic., 1907
Segundo Presidente:
1º, Oct., 1908 — 1º, Marzo, 1910
3. Dr. Carlos Antonio Mendoza
(1856-1916)
Segundo Designado:
1º, Marzo, 1910 — 30, Sept., 1910
4. Don Federico Boyd
(1851-1924)
Segundo Designado:
1º, Oct., 1910 — 4, Oct., 1910
5. Dr. Pablo Arosemena
(1836-1920)
Primer Designado:
5, Oct., 1910 — 1º, Feb., 1912
7, Marzo, 1912 — 30, Sept., 1912
6. Don Rodolfo Chiari
(1869-1937)
Tercer Designado:
2, Feb., 1912 — 6, Marzo, 1912
Primer Designado:
6, Junio, 1923 — 11, Junio, 1923
Sexto Presidente:
1º, Oct., 1924 — 7, Sept., 1928
25, Sept., 1928 — 30, Sept., 1928
7. Dr. Belisario Porras
(1856-1942)
Tercer Presidente:
1º, Oct., 1912 — 30, Sept., 1916
Primer Designado:
12, Oct., 1918 — 29, Enero, 1920
Quinto Presidente:
1º, Oct., 1920 — 5, Junio, 1923
12, Junio, 1923 — 30, Sept., 1924
8. Dr. Ramón Maximiliano Vaidés
(1867-1918)
Cuarto Presidente:
1º, Oct., 1916 — 3, Junio, 1918
9. Dr. Ciro Luis Urriola
(1863-1922)
Primer Designado:
3, Junio, 1918 — 30, Sept., 1918
10. Don Pedro Antonio Díaz
(1854-1919)
Segundo Designado:
1º, Oct., 1918 — 11, Oct., 1918
11. Don Ernesto Tisdell Lefevre
(1876-1922)
Tercer Designado:
30, Enero, 1920 — 30, Sept., 1920
12. Don Tomás Gabriel Duque
(1890)
Primer Designado:
8, Sept., 1928 — 24, Sept., 1928
13. Ing. Florencio Harmodio Arosemena
(1872-1945)
Séptimo Presidente:
1º, Oct., 1928 — 2, Enero, 1931
14. Dr. Harmodio Arias
(1886)
Secretario de Gobierno y Justicia:
2, Enero, 1931 — 15, Enero, 1931
Octavo Presidente:
1º, Oct., 1932 — 1º, Oct. 1933
31, Oct., 1933 — 30, Sept., 1936
15. Dr. Ricardo Joaquín Alfaro
(1882)
Primer Designado:
16, Enero, 1931 — 30, Sept., 1932
16. Don Domingo Díaz Arosemena
(1875-1949)
Primer Designado:
2, Oct., 1933 — 30, Oct., 1933
Undécimo Presidente:
1º, Oct., 1948 — 23, Agosto, 1949
17. Dr. Juan Demóstenes Arosemena
(1879-1939)
Noveno Presidente:
1º, Oct., 1936 — 16, Dic., 1939
18. Don Ezequiel Fernández Jaén
(1886-1946)
Segundo Designado:
16, Dic., 1939 — 18, Dic., 1939
19. Dr. Augusto Samuel Boyd
(1879)
Primer Designado:
18, Dic., 1939 — 30, Sept., 1940
20. Dr. Arnulfo Arias
(1901)
Décimo Presidente:
1º, Oct., 1940 — 9, Oct., 1941
21. Dr. José Pezet
(1888)
Primer Designado:
14, Julio, 1941 — 19, Julio, 1941
22. Ing. Ernesto Jaén Guardia
(1895)
Segundo Designado:
9, Oct., 1941
23. Don Ricardo Adolfo de la Guardia
(1899)
Presidente:
9, Oct., 1941 — 15, Junio, 1945
24. Don Enrique Adolfo Jiménez
(1888)
Presidente:
15, Junio, 1945 — 30 Sept., 1948
25. Dr. Daniel Chanis
(1891)
Presidente:
28, Julio, 1949

11ta 120783

La República de Panamá surgió al impulso de supremas e imperiosas necesidades

Por PABLO AROSEMENA

Honorables Miembros de la
Junta de Gobierno Provisional.

E. S. D.

La Convención Nacional Constituyente de que soy órgano, me ordena comunicar la siguiente Proposición, aprobada en la Sesión de hoy, como contestación a vuestro Mensaje de fecha 15 del mes próximo pasado.

"El mensaje que habéis tenido a bien dirigirnos, en el cual se bosqueja el plan metódico que habéis seguido en el Gobierno, como depositarios del Poder, que la Corporación Mu-



DR. PABLO AROSEMENA
(1836-1920)

nicipal de este Distrito, con anuencia de los demás de la República, os confió el día 3 de Noviembre último, ha merecido benévola acogida de los Miembros de esta Corporación.

"En ese Mensaje se revela con franqueza y buena fé y con habilidad recomendable, la manera como han sido tratadas las delicadas cuestiones a que esa Honorable Junta ha tenido que atender para consolidar el trascendental movimiento de emancipación que levantó al pueblo Istmeño de la postración a que lo había llevado un sistema de gobierno férreamente implantado".

"El deplorable estado político de Colombia, su indiferencia por la suerte de esta privilegiada Sección, las intransigencias de los partidos militantes y en una palabra, la falta de patriotismo, habían dado en tierra con toda bella concepción. La experiencia de largos años había demostrado que el Istmo, en toda época y bajo todos los sistemas, había sido lastimosamente tratado y la fuerza impulsiva de la necesidad inspiraba a los istmeños el vehemente deseo de hacer figurar a Panamá en la lista de las naciones, para buscar en la vida independiente, el progreso en proporción a sus capacidades industriales y a sus facilidades comerciales notorias".

"Como era natural, el desenlace, aunque doloroso, tuvo que presentarse, porque el Istmo, abandonado a su propia suerte y alarmado con aterradora perspectiva, no le quedaba más recurso que dar un paso al campo internacional, y con la palabra ¡Independencia! romper las ligaduras que le impedían poner a prueba sus capacidades para gobernarse y para regir sus altos destinos".

"La República de Panamá surgió, pues al impulso de supremas e imperiosas necesidades; el mundo entero, casi, ha reconocido su existencia, y una gran nación, que tiene fijadas sus miradas en la obra grandiosa que reclama el tránsito universal, le dispensa sus favores para robustecerla como entidad nacional no bajo un sistema de teorías, sino sobre la garantía del orden y de la libertad que son las fuentes del progreso y del bienestar de los pueblos".

"Os ha tocado la honra de iniciar la administración pública en el naciente Estado; y si para atender a los variados ramos del servicio tuvisteis la necesidad de crear seis Ministerios y de poner en vigencia las leyes que habían regido hasta el 3 de Noviembre citado, no abrigamos la menor duda de que el interés en beneficio de la República, habrá sido la mejor garantía de buen servicio, de labor inteligente y honrada y de observación constante de nuestras necesidades, que habrán tenido los encargados de dichos Ministerios. To-

da indicación que en el particular hagan en sus respectivas memorias, será acogida y honrada en consideración por este Cuerpo, cuya misión principalísima es la de constituir la República legislando en relación con sus necesidades.

"No han de ser pues, las luchas de sistemas políticos ni filosóficos, los que caractericen las labores de esta Corporación. Congregados sus miembros por un acontecimiento inspirado en nobilísimos y grandes ideales, huiremos del peligro de la discordia, procurando, a todo trance, que la justicia regule nuestros actos, y que la libertad bien entendida garantice el ajeno derecho".

"La aprobación dada al Tratado del Canal por esa Honorable Junta y la confirmación por las Municipalidades y habitantes de la República, nos hace creer que los resultados de esa gran negociación con que Panamá se ha iniciado en sus relaciones internacionales, serán no solamente provechosas en lo presente, sino que la libertad bien entendida mantendrá asegurado el patrimonio de las futuras generaciones".

"El gran Pueblo con quien esa negociación se ha llevado a efecto, ha marcado con noso-

tros, generosamente, un rumbo que las demás naciones han seguido, no obstante nuestra infancia como Nación. La grandeza de ese pueblo no nos intimida, porque tenemos el convencimiento de que no olvidará nunca, que nosotros, sin miramientos, ni egoísmos, le hemos abierto nuestras puertas a sus grandes necesidades y, dado paso libre a la corriente impetuosa del comercio universal.

"Ese pueblo, estamos seguros, tendrá siempre presente que su propia dignidad y su civilización están interesados en nuestra civilización y dignidad, y que no es posible mantener buenas y útiles relaciones con los amigos, cuando no se comienza por atestiguarles estimación y respeto, que como muy bien ha dicho un notable publicista, son los mejores estimulantes para el que tiene inteligencia y corazón generoso".

Lo que me es honroso transcribiros, suscribiéndome con toda consideración y respeto.

Vuestro obsecuente y S. S.,

PABLO AROSEMENA,

Presidente de la Convención Nacional.

Panamá, 6 de Febrero de 1904.

BANCO NACIONAL DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

**DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL**

Para el mejor servicio en el país cuenta con Agencias en

AGUADULCE

DAVID

ALMIRANTE

LAS TABLAS

BOCAS DEL TORO

OCU

COLON

PENONOME

CONCEPCION

SANTIAGO

CHITRE

PTO. ARMUELLES

DIRECCION: Avenida Central 107

Telegráfica Banconal

Teléfonos: 221, 222, 223, 224 y 2244

BELISARIO PORRAS

Por ADOLFO A. JIMENEZ

Cúmplase en este Noviembre el XCIII Aniversario del nacimiento del Dr. Belisario Porras, jefe del Liberalismo Istmeño, y el más grande Caudillo y Estadista Panameño.

Esta efemérides nos da ocasión para recordar lejanos tiempos, cuando al conjuro de "Viva Porras...", seguíamos en legiones al Viejo Romano, en sus campañas, triunfos y sinsabores, llenos de devoción, fe y entusiasmo, porque el César y su fortuna nos guiaban.

A nosotros personalmente nos trae al pensamiento de aquellos días, después de la primera Guerra Mundial, de rudos ataques al más ilustre de los hijos de esta tierra, y para entonces justamente publicamos en la "Estrella de Panamá", un artículo de defensa, el que terminaba: "Y en los años venideros, cuando Belisario Porras haya pasado al más allá, y sus compatriotas le erijan merecido monumento, hacia él se encaminarán las generaciones futuras, y como Belisario Roldán, el trágico lírico del Plata, ante la efígie del General San Martín, en Boulogne Sur Mer, rezarán: "Padre Nuestro que estás en el Bronce", como homenaje eterno al Padre de la Democracia Panameña.

Aunámonos, todos, sin distinciones políticas, en la mañana del 28 de Noviembre, en romería a la estatua de Belisario Porras, a pedirle, que, con su inteligencia, ayude en espíritu a nuestros Gobernantes, y al igual que él, aprendamos a amar, aún más, a esta Patria tan pequeña, que él siempre llevó entera dentro de su corazón.

Unión, Paz y Prosperidad para nuestra tierra, a la que él, para darle mayores glorias, le sacrificó todas sus energías y todos sus anhelos.

Panamá, Noviembre de 1949.



Estatua del Dr. Belisario Porras, obra del escultor español Victorio Macho.

1120
120752

Recuerdo de un testigo ocular del 3 de Noviembre de 1903

(Entrevista tomada por JUAN ANTONIO SUSTO)

Para proporcionar a nuestros lectores algo nuevo que se refiera a nuestra separación de Colombia en el año de 1903, se nos ocurrió la idea de celebrar una entrevista con uno de los ciudadanos extranjeros más estrechamente vinculados a esta tierra, por sus afectos hacia ella como por haber formado aquí su hogar, en el seno del cual han nacido jóvenes panameños llenos de merecimientos. Este ilustre entrevistado que ha hecho mucho con su arte por la cultura del país, no ha querido que su nombre sea citado, pero el lector sagaz podrá darse cuenta, en el curso de la lectura de esta relación, de quién se trata.

"En uno de mis viajes, con motivo de mi profesión, díjonos, me dirigí en el año de 1900 a la ciudad de Nueva York, con el fin de conseguir allá materiales para mi gabinete y a la vez comprar una máquina para armas botones fotográficos, aparato de que carecíamos en esta capital.

"Sobre la separación de Panamá de Colombia en 1903, vine a tener las primeras noticias días después de haberse firmado el Tratado de paz abordo del "Wisconsin" (21 de Noviembre de 1902). Debo de hacer hincapié en que la firma de ese instrumento cayó muy mal entre los liberales, pues éstos consideraban que podían llegar al poder, por contar con elemento suficiente en el Departamento. Tenía yo íntima amistad con el señor don Jorge Marbotin, francés de nacimiento y vinculado como yo a esta tierra. El señor Marbotin estaba a su vez relacionado con el Doctor Gerardo Ortega, quien le comisionó para que hablara conmigo, a efecto de que confeccionara anticipadamente unos botones que sirvieran de distintivo a los patriotas panameños para reconocerse entre sí, ya que estaba en gestación el movimiento revolucionario secesionista. Pero un mes después se me dió orden de cancelar el trabajo, pues los istmeños consideraban imprudente —por el momento— cualquier acción libertaria, dada la situación por que atravesaba el país. Saí a poco para Europa y no volví al Istmo sino en el mes de Septiembre de 1903. Noté inmediatamente que el es-

píritu separatista estaba más acentuado, entusiasta y aún mejor dirigido. Supe de las entrevistas que tenían don José Agustín Arango con el Doctor Gerardo Ortega y otros distinguidos liberales.

Y así pasó todo el mes de Octubre..

"Serían las diez de la mañana del 3 de Noviembre cuando se presentó a mi taller don Antonio Carrillo Vargas, buen amigo mío, en solicitud de un revólver. Quiero recordar que en el año de 1896 habíamos fundado en esta ciudad una sociedad con el nombre de "El Estudio", compuesta de un grupo de personas aficionadas a los afanes culturales. Pero el objetivo de esta nueva entidad era, sobre todo, aprender el inglés y la teneduría de libros. Allí habían liberales y conservadores y tuvo esa sociedad que disolverse a causa del antagonismo que existía en aquella época —con marcada tendencia personalista— entre ambos bandos políticos. De allí vino mi conocimiento y amistad con Carrillo Vargas.

"Como no sabía cual era la finalidad que perseguía éste para que le diera en calidad de préstamo el arma, me resistí al principio a entregársela. Al fin hubo de confesarme que se trataba de un movimiento patriótico para tomar el Cuartel de Chiriquí a las tres de la tarde de ese día, y llevar a cabo la separación de Panamá de Colombia. En confirmación de su aserto, el señor Carrillo Vargas me condujo a la imprenta del señor Samuel N. Ramos, también buen amigo mío, en donde encontré a un crecido grupo de panameños y allí se me confirmó la noticia dada con anterioridad. No tuve inconveniente, entonces, en entregar mi revólver, que creo que era marca "Remington", al señor Carrillo Vargas.

"Desde ese momento quedé a la expectativa de cualquier acontecimiento y después del almuerzo salí a recorrer la ciudad. Noté una calma aparente, pero significativa, de esas que son precursoras de los grandes acontecimientos. Existía, a todas luces, una efervescencia subterránea en todos los ánimos y no llegué a comprender cómo la sagacidad de los militares colombianos no vieran algo sos-

pechoso en esta actitud de los panameños, estando entre el elemento oficial hombres como el General Francisco de Paula Castro y el General Luis A. Tovar, personas de gran visión.

"Don Donald Velasco, que ejercía por aquel entonces las funciones de Jefe del Estanco de Sal, y quien por su oficio de impresor y de escritor tenía buena amistad conmigo, ya que yo le hacía trabajos para sus libros, no estaba al tanto de los acontecimientos. Le hablé del asunto y no serían las cuatro de la tarde cuando fue a mi taller a manifestarme que yo tenía razón, que no había remedio ante los hechos que estaban a punto de consumarse.

"Encontrándome en el Parque de la Catedral, vi varios grupos que se dirigían hacia la Plaza de Chiriquí, y como no sabía las consecuencias que pudiera traer el asalto situado en aquel sitio, creí la más prudente regresar a mi casa...

"Pasadas las seis de la tarde, casi anocheciendo, oí grandes gritos y vivas a la independencia de Panamá, de parte del pueblo que se había congregado frente a la Gobernación—hoy Palacio Presidencial—y como mi oficina quedaba apenas a varios metros de distancia de los manifestantes, hacia allá me dirigí y me agregué a la muchedumbre.

Encontrándome con mi buen amigo Don Samuel N. Ramos a quien le solicité hiciera extender bien la nueva bandera panameña que portaba Don Alejandro de la Guardia. Y así pude conocer bien el emblema nacional en su confección.

Seguimos a las Bóvedas de Chiriquí y allí me fue dado presenciar el disparo que hacía el General Esteban Huertas contra el "Bogotá" y como noté cierto peligro, opté por volver al gabinete fotográfico...

"Vino entonces a mi mente la idea de hacer, por mi cuenta, los botones con la nueva insignia y me dí de lleno a la tarea. Los colores los pinté a mano con anilinas roja y azul. En este trabajo estuve hasta la madrugada.

"A las diez de la mañana del día 4 se me presentó don Manuel E. Amador, autor de la nueva bandera, y me ordenó 300 botones pa-

ra ser repartidos entre los asistentes al Cabildo Abierto que había de tener lugar ese día. Pero yo me le había adelantado y todo estaba hecho. Poco después de haber salido el señor Amador, llegó el señor don Juan Muñoz, distinguido saballero peruano, recién fallecido en Colón, y me manifestó que había un error en los botones que yo había confeccionado; que consistía en que la estrella roja debía estar al tope y no la estrella azul como aparecía en mi trabajo, pues así lo acababa de ver en las banderas Panameñas que ondeaban en la Casa de la Gobernación y en el edificio de la Alcaldía...

"Inmediatamente me dirigí en busca del Señor Amador y le hice ver el cambio que se había operado en la posición de la bandera. Este, valido de su influencia, pues era hijo del Doctor Manuel Amador Guerrero, Jefe de la Revolución, con el fin de corregir el yerro, ordenó el cambio en la posición de las banderas y de esta manera quedó como ahora se conserva.

* * *

Como complemento a esta entrevista queremos agregar una información que vale la pena que conozca la generación actual, tan ávida de noticias de nuestro pretérito.

El Acta de Independencia que se firmó en esta ciudad el 4 de Noviembre de 1903, y cuya copia litográfica mandaron a hacer los señores Benedetti en los Estados Unidos, tiene también su historia.

El señor Jorge Marbotín, a quien ya hemos mencionado en el curso de este artículo, era uno de los mejores calígrafos que se hayan conocido en Panamá. El Señor Marbotín copió el Acta original en una bella letra y consiguió luego todas las firmas que en la litografía aparecen. A su vez, don Victoriano Endara, hizo la orla con los retratos que figuran alrededor de la mencionada Acta y los dibujos que adornan ese bello documento.

Al rendir el tributo de admiración hacia estos distinguidos caballeros, que establecieron sus hogares en esta tierra, francés el uno, y ecuatoriano el otro, insertamos la fotografía de ese valioso y meritorio trabajo en la página 17.

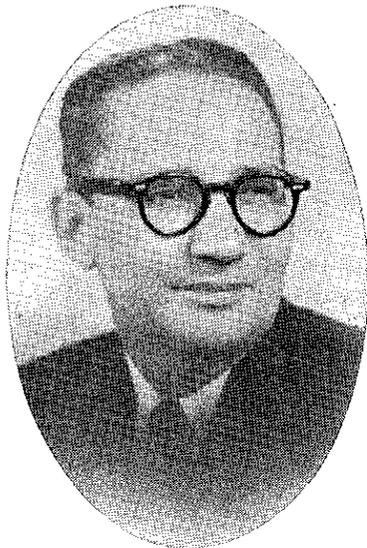


UNA LABOR INOLVIDABLE

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

En el año de 1944, a partir del mes de enero, por acertada designación de la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia fue puesto al frente de la redacción de la Revista LOTERIA, el académico e historiador don Juan Antonio Susto.

La Revista LOTERIA venía siendo servida, antes de esa fecha, desde el N° 13 hasta el 31, exclusivamente por su director, el poeta don Guillermo Batalla



Juan Antonio Susto

La obra de Susto en el mensuario se inició con el N° 32. Ahora ha concluido con la entrega N° 93, correspondiente al mes de febrero de 1949.

Si hacemos una revisión de los sesenta y dos ejemplares de LOTERIA publicados de 1944 a la fecha, hallamos en ellos 1,112 páginas de la más interesante lectura sobre tópicos nacionales en el campo de la literatura, las ciencias, la información y, especialmente la historia, acompañada de importantísimas gráficas, por los que han desfilado los destacados personajes de la vida nacional.

No menos de cincuenta biografías de personalidades panameñas, todos los veinticuatro Presidentes que ha tenido la República, las relaciones de viajeros sobre las ciudades de

Panamá (la vieja y la nueva), estudios de las razas autóctonas de las regiones oriental y occidental del país, cuentos selectos, poesías, etc., contenidos en LOTERIA, son una fuente inapreciable para el conocimiento cabal de la nación panameña.

LOTERIA fue elevada por Susto a la categoría de la primera revista nacional, sólo rivalizada, desde su aparición, por EPOCAS, el imponderable semanario de don Samuel Lewis.

Si Susto no tuviera en su haber intelectual otros valores que estas selectísimas 1,112 páginas de LOTERIA, su labor en esta revista sería para él el mayor motivo de íntima satisfacción y el mejor marco para rodear su nombre de merecido crédito como publicista e intelectual.

Fue justo en su reconocimiento de esta labor inolvidable, cuando el señor Batalla, director de LOTERIA, consignó en el editorial de la entrega 83, correspondiente a abril del pasado año, los siguientes conceptos:

"Juan Antonio Susto, al calor de una tarea paciente y silenciosa, ha venido y sigue contribuyendo como el que más al conocimiento exacto de la vida nacional, no sólo dentro de nuestro país, sino igualmente en el exterior. Dueño de un tacto único y de una experiencia particular para la revisión y selección de los acontecimientos históricos que más pueden enaltecer a nuestra patria y sus valores más destacados de las pretéritas y presentes generaciones, Susto ha venido colaborando con verdadera fruición espiritual y fervoroso cariño en todos los órganos de la prensa nacional y del extranjero, en forma tan asidua y tan acertada, que bien se merece el caluroso aplauso de todos los que nos preocupamos por que se mantenga siempre a debida altura el nombre de esta tierra generosa y hospitalaria cuyos mejores destinos deben ser para nosotros los panameños, suprema aspiración y motivo de afanes indeclinables.

"Así como el carácter se impone y la inteligencia brilla por donde quiera que asoma

y el impulso de la osadía lleva lejos, así, también, quienes como Juan Antonio Susto realizan la ardua labor de escudriñar las palpitaciones del ayer, fuentes inagotables de provechosas enseñanzas, tarde o temprano reciben el premio de su constancia y de sus aptitudes. Susto ha podido recoger algo de lo mucho a que tiene pleno derecho por su consagración

a la más difícil y peor remunerada de las ocupaciones en nuestro medio: la de escribir".

Esperamos que LOTERIA siga manteniendo el alto grado de reputación a que ha llegado entre nosotros y en el exterior, donde ha dado tan merecido prestigio al país y la benemérita institución que generosamente la sostiene.



La Biblioteca de Autores Nacionales

Está circulando ya la primera obra que, bajo los auspicios del Ministerio de Educación, ha sido publicada para iniciar la Biblioteca de Autores Panameños, labor que está desarrollando este importante ramo de la Administración Pública.

Anota en sus frases de introducción el Ministro Ernesto Méndez que la idea de estas publicaciones fue sugerida por el distinguido intelectual panameño don Rodrigo Miró, la cual encontró una magnífica acogida en el alto funcionario. Y con la decidida, patriótica e inteligente cooperación del historiador nacional Ernesto J. Castillero R. y la oportuna ayuda en la inserción del anexo —índice onomástico— prestada por otro elemento inquieto hacia la cultura histórica de Panamá, don Juan Antonio Susto, está en circulación el primer libro de esta serie que se propone editar el Ministerio de Educación.

"Apuntamientos Históricos", escritos por el más antiguo periodista e ilustre prócer panameño don Mariano Arosemena, es la obra a la cual nos estamos refiriendo. Estas páginas recogen los acontecimientos sobresalientes registrados en Panamá desde 1801 a 1840. Para cualquier persona que no quiera darle las espaldas a los hechos que forman el alma de la Nación este libro constituye un magnífico instrumento de consulta, que le permite conocer con lujo de detalles esa etapa que está vinculada al prestigio de nuestra nacionalidad, por cuanto encierra los episodios trascendentales de los primeros años del siglo pasado en cuyo lapso se realizaron gestas patrióticas de inconmensurable mérito para Panamá al desligarse de la Madre Patria. Allí quedan las pruebas de que los valores huma-

nos de este país estaban a la altura de aquellos otros que en el resto del Continente plasmaron con realidad la libertad de América.

Nosotros no pretendemos hacer de esta nota editorial un comentario del libro aludido. Únicamente estamos considerando como una obligación cívica exaltar el mérito de esta labor que está realizando el Ministerio de Educación. Todo panameño amante de los motivos patrios tiene que recibir con sumo agrado y satisfacción este propósito que está animando al Gobierno en una de las actividades que más contribuyen a ensanchar los horizontes de la nacionalidad.

Seguramente ya el Ministerio estará preparando la próxima publicación, algo que no debe descuidarse ni mucho menos olvidarse, como generalmente sucede en estos casos, bastando para ello no sólo el cambio de administración sino que muchas veces la simple renovación de un funcionario. Conveniente y justo es estimular este trabajo y, al mismo tiempo, es oportuno recordar que estas publicaciones deben estar dedicadas exclusivamente a recopilar aquellos documentos escritos por panameños, que —por sus méritos— alcancen las alturas de una consagración nacional.

Por de pronto ha quedado la primera piedra de este edificio espiritual con los "Apuntamientos Históricos" de don Marano Arosemena, compatriota ilustre que formó una familia ejemplar de cuyo seno la República recibió las glorias del insigne jurista y pensador el Dr. Justo Arosemena.

("El Panamá-América").

Acta de Independencia del Istmo

En la ciudad de Panamá, cabecera del Distrito del mismo nombre a las tres de la tarde del día cuatro de Noviembre de mil novecientos tres, se reunió por derecho propio el Consejo Municipal con la asistencia de los señores Concejales Arizpuz Rafael, Arango Ricardo M., Arias F. Agustín, Arcemena Fabio, Deid Demetrio A., Chiari A. José María, Escalón F. Manuel J., Domínguez Aloides, Lewis Samuel, Linares Enrique, Mc Kay Carlos M., Méndez Manuel María y Tallarino Ovídio, el Alcalde del Distrito y el Jorronero Municipal, y teniendo el exclusivo propósito de deliberar respecto de la situación en que el país se encuentra y resolver sobre lo más conveniente a la tranquilidad, al desarrollo y al engrandecimiento de los pueblos que constituyen la entidad geográfica y política denominada Istmo de Panamá, se consideraron atentadamente por los señores Concejales Arias F., Arcemena, Chiari, Deid, Escalón F., Arizpuz, Lewis y Linares de los hechos históricos en virtud de los cuales el Istmo de Panamá, por su propio estímulo y en esperanza de procurarse los amplios beneficios del Derecho y la Libertad, descolgó el reincho de Noviembre de mil ochocientos veintuno, sus destinos de los de España, y espontáneamente asoció su suerte a la de la Gran República de Colombia.

Hicieronse reflexiones tendientes a establecer que la unión del Istmo con la antigua y moderna Colombia, no ha producido los bienes que de ese acto se aguardaron; y en talena consideración se hizo mención particularizada de los grandes e incesantes agravios que al Istmo de Panamá le han hecho en sus intereses materiales y morales, en todo tiempo, los Gobiernos que en la Nación se han sucedidos, ora en las épocas de Federación, ora en las del Centralismo, agravios que en vez de ser atendidos y patrióticamente remedados por quienes debieron serlo, cada día se aumentan en cantidad y se agravan en importancia, con persistencia y equidad tales que han desatraigado en los pueblos del Departamento de Panamá la inclinación que por pura voluntad tuvieron a Colombia, y demostrándoles que, colmada la medida de las miserias y pérdidas las esperanzas en el futuro, es el momento de desatar unos vínculos que lo retardan en cuanto tiende a la civilización, que pone obstáculos insuperables al progreso y que, en suma, les produce infelicidad, cansancio y haciendo completamente nugatorios los fines de la sociedad política en que entercen movidas por la necesidad de satisfacer la obligación de prosperar en el seno del Derecho respetado y de la Libertad asegurada.

En virtud de las consideraciones expuestas el Consejo Municipal del Distrito de Panamá, fiel intérprete de los sentimientos de sus representados, declara, en forma solenne, que los pueblos en su jurisdicción, se separan desde hoy y para lo sucesivo, de Colombia, para formar con las demás poblaciones del Departamento de Panamá, que aceptan la separación y se le unan al Estado de Panamá, a fin de constituir una República con Gobierno independiente, democrático, representativo y responsable, que propenda a la felicidad de los nativos y de los demás habitantes del territorio del Istmo.

Para llevar a la práctica el cumplimiento de la resolución que tienen los pueblos de Panamá, de emanciparse del Gobierno de Colombia, en uso de su autonomía y para disponer de sus destinos, fundar una nueva Nacionalidad libre de poderes extraños, el Consejo Municipal del Distrito de Panamá, por sí y en nombre de los otros Consejos Municipales del Departamento, encomienda la administración, gestión y dirección de los negocios transitoriamente y mientras se constituye la nueva República, a una Junta de Gobierno compuesta de los señores don Agustín Arango Federico, Doña y Comas Arias, en quienes, sin cesar, se delega los poderes, autorizaciones y facultades necesarias, amplias y bastante para el satisfactorio cumplimiento del cometido que en nombre de la Patria se les encarga.

Se dispuso convocar a la población de Panamá a Cabillos Abiertos, para conculcar a su sanción el acuerdo que entraña la presente Acta, que se firmó por los Signatarios y los miembros presentes de la Corporación.

Agustín A. Arango Federico, Manuel J. Escalón F., Juan Domínguez

Alfonso Tallarino Ovídio, Aloides Domínguez, Ricardo M. Arango

Manuel María Méndez, Carlos M. McKay, Manuel J. Escalón F.,

Enrique Linares, Samuel Lewis, Manuel María Méndez, Carlos M. McKay, Manuel J. Escalón F.,

Elogio de don Roberto Lewis

Por NARCISO GARAY

(Fragmento)

Roberto Lewis, compartió conmigo las enseñanzas y los consejos de Sor Vicenta Isaacs (hermana de Jorge, el autor de la María) en la Escuela de las Hermanas de San Vicente de Paúl, sita en la esquina de la Calle 4a. y Avenida B de esta ciudad, donde cursábamos estudios primarios en nuestros años infantiles. Más tarde seguimos trayectorias diferentes en la vida y quince años tuvieron que pasar antes de que volviéramos a encontrarnos en París, en la alborada del siglo XX. Sobre nuestro compañerismo de aquellos días escribí un artículo que publicó El Herald del Istmo, la re-

literario o filosófico, como algunas personas han creído. Es sencillamente un hombre que ríe a mandíbula batiente con sana alegría rabelaisiana, y no El Hombre que ríe, de Víctor Hugo, obra con la cual sólo tiene de común el título, pues el lienzo de Lewis estuvo a mil leguas de querer reproducir el contraste entre una bella conciencia moral y una deforme constitución física que constituye el tema fundamental de la creación huguiana.

No fue Roberto discípulo de Epifanio Garay, pero la influencia que éste ejerció sobre aquél de 1886 a 1900, en pleno auge del Canal francés, cuando el adolescente veía pintar al artista adulto y observaba sus obras con secreta admiración, contribuyó en mucha parte al desarrollo de esa vocación cuyo germen se manifestaba ya en sus cuadernos de examen de la escuela de las Hermanas de San Vicente, verdaderas filigranas pendolísticas que hacían las delicias de los padres de familia en los certámenes anuales.

A fines de 1903, en los días de nuestra independencia nacional, Roberto tuvo una actuación destacada como Cónsul General de Panamá en París, cuando se trataba de autorizar con su firma el traspaso de los derechos y acciones de la Compañía Nueva del Canal de Panamá al gobierno de los Estados Unidos de América. El sostenía, con vehemente insistencia, que la Compañía francesa debía pagar al Fisco panameño, por razón de ese traspaso, los derechos de registro de la escritura notarial de conformidad con las tasas que al efecto establecía la ley de Francia, nación en la cual se firmaba el documento. LOCUS REGIT ACTUM. Empero, su gesto patriótico se perdió en el vacío porque el gobierno panameño le ordenó perentoriamente por cable que autorizara la escritura sin cobrar los derechos, y donde manda capitán...

Reintegrado al terruño tras largos años de residencia en el extranjero, y después de haber pintado allá y colocado aquí en su sitio los hermosos lienzos que decoran nuestro Teatro Nacional, Roberto dedicó los mejores años de su vida al servicio de un apostolado artístico que la posteridad recordará con amor y gratitud. Enseñando aquí, pintando allá, deco-



Caricatura de Roberto Lewis, debida a José A. Torres N.

vista literaria de mi malogrado amigo Guillermo Andrevé, cuando supe que Roberto había logrado ser admitido como expositor en el Salón Anual de los Artistas Franceses con su magnífico retrato L'HOMME QUI RIT, ejecutado sin ningún propósito trascendente de orden

rando y esculpiendo a diestra y siniestra, predicando con el ejemplo y aunando la doctrina a la práctica, su actividad se enderezó en línea recta, sin el más leve desvío, sin la sombra siquiera de una apostasía, hacia la realización de un noble ideal que ocupó los últimos treinta y cinco años de su existencia.

Por eso me ha dolido tanto no poder rendirme a la invitación que me hicieron el Excelentísimo Señor Ministro del Brazil, Dr. Pablo Hanslocher; mi antiguo y dilecto amigo Don José E. Lefevre, y el dinámico Director del Departamento Cultural y de Publicidad del Ministerio de Educación, Don Bonifacio Pereira M., el mismo día en que se daba cristiana sepultura al artista difunto, para que tomara yo la palabra en el responso lírico que va a celebrarse esta tarde en el Teatro Nacional como un homenaje a su memoria. Pero mi frágil salud no me permite todavía afrontar las emociones fuertes, ya sean gratas o ingratas, y con gran dolor de mi alma tuve que declinar el honor de presentar de viva voz al aprecio y admiración de los circunstantes el ejemplo edificante de laboriosidad, constancia y devoción a un ideal de belleza que se desprende de esa vida meritoria y luminosa.

No sería exacto decir que Roberto sufriera el tormento de la incomprensión de sus contemporáneos, como otros artistas célebres. Jamás sintió el amor a la oscuridad. Sus obras son claras, translúcidas, comprensibles a primera vista, sin complejidades metafísicas, ni esoterismos impenetrables. Fué un pintor popular en el sentido en que lo fueron—toda proporción guardada—Rafael Sanzio y los grandes maestros florentinos que procedían de la serena tradición griega clásica pasada por el tamiz del Renacimiento italiano. Un alumno de León Bonnat, como él, no podía sentir de otra manera. Por eso precisamente, porque era claro y popular en su arte, por no guardar en él secretos para nadie entregándose a todos sin reserva, fué blanco de críticas que no eran novedades para mí, pues siendo muy joven y viviendo entonces en Bogotá, las escuché a propósito de los óleos de Epifanio Garay. Le enderezaba SOTTO VOCE esas críticas un pequeño cenáculo de intelectuales, asiduos lectores de literaturas extranjeras, que dragoneaban de ultra-modernistas y abominaban de lo que no fuera DERNIER CRI según su criterio. Unos profesaban el impresionismo a raíz de leer los escritos de Zola sobre Manet y fulminaban anatema contra los cultores del dibujo y el contorno. Otros se creían prerrafa-

clistas porque acababan de indigestárseles las teorías estéticas de Dante Gabriel Rossetti y de John Ruskin. Ninguno había visto ni por el forro un lienzo de Manet ni de Rossetti, pero ni falta que les hacía porque, según ellos, "para eso estaban ahí los libros". El arte les entraba por los ojos, no a través de la contemplación objetiva de los cuadros sino a través de las letras de molde... Una vez enarbolaron la bandera del aire libre (PLEIN AIR), como quien descubre la piedra filosofal, y se quedaron atónitos cuando a la muerte del maestro se exhibió públicamente en el FOYER del Teatro Colón el retrato de la Señora María Elena Uribe de Uribe, auténtico y precioso ejemplar de la escuela del aire libre.

MUTATIS MUTANDI, todas esas tácticas de la guerra de alfileres las he visto reproducidas en Panamá entre Roberto Lewis y sus críticos locales inéditos. Algunos no le perdonaban que no adoptara en sus murales el estilo de Diego de Rivera y congéneres. Otros hubieran querido que pintara a las isleñas tabo-ganas con la técnica que empleó Gauguin para pintar a las tahitianas. Pero Roberto no flaqueó. Supo defender hasta el fin los fueros de la personalidad.

Objeciones análogas surgían en lo tocante a su método de enseñanza.

Formado, como Garay, en las disciplinas de la pintura francesa académica, para la cual el dibujo no es un enemigo irreconciliable del colorido, sino que forma con él un matrimonio armónico entre los límites materiales de los objetos y el sentimiento trascendente de la luz y el espacio, Roberto pensaba en antiguo y producía en moderno. Con perfecta probidad profesional exigía de sus educandos la posesión del dibujo, la práctica del desnudo ático y la técnica de la perspectiva antes de permitirles que se metieran a "pintores del aire", a "creadores de espaciosidades" o a "imitadores de la impresión". No quería hacerlos comenzar por el fin y se preocupaba, por el contrario, por ponerlos en posesión de los elementos necesarios para adquirir el dominio del lenguaje pictórico, esto es, sus medios adecuados de expresión, antes de lanzarlo en busca de nuevos horizontes, recordando sin duda a Fromentin, el tratadista clásico, para quien las originalidades extravagantes y los desequilibrios mentales de ciertos GENIOS modernistas, sólo ocultan incurables deficiencias de preparación técnica. Puvis de Chavannes fué un gran dibujante de academias antes de ser el crea-

dor de la Santa Genoveva del Panteón y del Bosque Sagrado caro a las Musas.

Lejos de Robreto, sin embargo, la idea de condenar A PRIORI la evolución natural y necesaria del gusto y de las ideas. El sólo condenaba el exclusivismo cerril, la intransigencia irracional de los que creen que no hay salvación posible fuera del cubismo, del surrealismo y de los tantos ismos que andan por el mundo buscando autor como los personajes de Pirandello.

Uno de sus mayores méritos consistió en considerar al arte como el patrimonio de todos, de la gran masa ciudadana, y no como un privilegio de círculos selectos o de capillas cerradas, las cuales, por otra parte, jamás desdeñó, sino que supo asignarles en su mente la función que lícitamente les corresponde en la organización social, y que tiene mucha semejanza con la función de los laboratorios experimentales donde los hombres de ciencia contemporáneos ensayan y preparan los inventos maravillosos del átomo desintegrado, de los aviones sin piloto, de la penicilina, de las sul-

fas y de muchas otras fuentes de muerte y de vida para la humanidad que nacen y prosperan al favor del silencio y el secreto.

Artista demócrata en toda la extensión de la palabra, como queda demostrado más arriba, no limitó al mero arte su devoción al DEMOS. Miembro de una familia que la opinión pública consideraba hasta hace algunos años como refractaria a todo lo que no tuviera el más aristocrático origen, nadie hubo, sin embargo, tan indiferente como Roberto a los prejuicios sociales, lo cual explica en gran parte la popularidad de que gozó y los profundos afectos que le sobreviven.

Con sus pinceles y su paleta supo labrar y transmitirnos en su obra un glorioso legado, timbre de honor para la patria panameña. Su muerte deja entre nosotros un vacío profundo y por ahora incolmable. Este es mi modesto sentir y mi pensar que dejo consignados en recuerdo de mi inolvidable amigo y compañero.

A su debido tiempo la posteridad pronunciará "l'ardua sentenza".

*Nota 120742
revisada*



Alejandro Méndez y el Museo Nacional

Por NOEL L. DE RODRIGUEZ

En los años de mi niñez, transcurridos en la Calle Segunda, era la Plaza de Francia mi paseo favorito. Aquel lugar, preñado de leyenda y de historia, ejerció un influjo enorme en mi imaginación. Misteriosa era la torre del vigía, terríficas las bóvedas donde encarcelaban a los presos, impresionantes las diez grandes lápidas que los visitantes leían con tanto interés, y aquella enorme aguja disparada al cielo. ¿por qué tendría un gallo en su punta? Pero la atracción principal era el Museo, instalado entonces en un viejo edificio del malecón. Lo visitábamos las pequeñuelas de aquellos alrededores con el ánimo sobrecogido—pero muy decididas—para ver la lechuza de ojos fosforescentes, el mono de gesto burlón colgando de su rama y la enorme quijada de tiburón erizada de filosos dientes.

Hoy, ya sé por que está ahí la torre del

vigía, el por qué de las bóvedas, el significado del gallo en la cúspide del obelisco y he leído las diez lápidas capaces de inmortalizar a su autor, valor auténtico de nuestras letras—pero, el Museo ya no está allí..... Lo que ante apenas llenaba dos salas, ocupa hoy un hermoso edificio, por cierto ya pequeño, para exhibir sus ricas colecciones. Consta de dos pisos: en la planta está el Departamento de arqueología con sus vitrinas atestadas de objetos que dan fe de distintas culturas precolombinas de las Provincias de Veraguas, Coclé, Los Santos y Chiriquí. Hay, además, una sala donde se exponen los documentos históricos y otras reliquias que se relacionan con nuestras independencias, el arte y la vida colonial. En el segundo piso están los especímenes de historia natural y especialmente los del mundo zoológico.

Los Monolitos de Barriles

Quien no ha visto en la realidad los Monolitos de Barriles, habrá visto al menos las fotografías (profusamente publicadas en la prensa) de estas extrañas estatuas que representan un hombre a horcajadas sobre los hombros de otro.

Estas estatuas son extraordinarias, no sólo por sus dimensiones, sino también por la expresión de sus rostros. El que está arriba tiene el gesto adusto: es la personificación arrogante del déspota y del tirano. El de abajo—¡pobre burro de carga!—es la viva imagen del hombre sufrido que ya ni siquiera piensa en la magnitud de su propia tragedia.

bién los objetos de oro sacados de las sepulturas indígenas precolombinas”.

—“Con mucho gusto, usted las verá en seguida”.

“Las Huacas de Oro

El Museo posee una colección valiosísima de preciosas “huacas” de oro. Ahí las águilas, los lagartos, tigres, ranas y hasta fantásticos dragones. Todos tienen pequeñas argollas para colocarlas a manera de dije. Algunas todavía conservan los hilos de algodón que se usaron para tal fin.

—“Estas joyas son imitables—dice el doc-



El Dr. M. W. Stirling, la señora de Stirling y el Profesor Alejandro Méndez examinan, en el Museo Nacional, parte de las piezas de alfarería extrañas este año en la región de Veraguas.

—“Le asombran estos monolitos? A mí también, pues está usted viendo el descubrimiento arqueológico más importante en la América, después del calendario azteca, cuyo valor se calcula en un millón de balboas (B.1.000.000.00)”.

Doy media vuelta y me encuentro frente a frente—nada menos que con el Director del Museo, doctor Alejandro Méndez P.

—“Qué suerte encontrarlo ahora! Son fascinantes sus esculturas, pero quisiera ver tam-

por Méndez—fueron, al principio, figuras de cera que el oro derretido quemaba al ser vaciado sobre ellas. Este proceso es el “modelo de la cera perdida” y es por eso que las huacas, aunque expresen el mismo motivo, son todas diferentes. Entre éstas que está usted viendo hay algunas de cobre bañadas en oro.

Desgraciadamente, ni las informaciones de los cronistas, ni la leyenda, han dejado rastro del procedimiento usado. ¿Cómo las hicieron nuestros indios? Conocieron la electricidad?

Se valieron de otros procedimientos? Franca-mente nada podemos afirmar al respecto”.

Mientras el Profesor Méndez guarda su tesoro en las cajas respectivas, queda uno ab-sorto, ponderando la habilidad de nuestros aborígenes que en épocas remotas hicieron trabajos de orfebrería que son una maravilla aún en nuestros tiempos.

El Hombre de Ciencia

Alejandro Méndez P., recibió su diploma de Profesor de Ciencias Biológicas en la Uni-versidad de Santiago de Chile y desde enton-ces ha dedicado su vida entera al estudio de las ciencias naturales, siendo su obra máxima el Museo Nacional. Y digo “su obra” porque el Museo ha estado a su cargo desde el año de 1925, fecha en que se restableció en la ca-sa de la Plaza de Francia—siendo Presidente de la República don Rodolfo Chiari y Minis-tro de Educación Pública el doctor Octavio Méndez P. La labor intensa de conseguir es-pecímenes y de clasificarlos es, pues, obra su-ya. A pesar de que el Profesor Méndez es po-co amigo de aparecer a la luz pública, en la República y en el extranjero se sabe que en arqueología es nuestra máxima autoridad.

Pertenece el Profesor Méndez a muchas sociedades científicas. Además de ser Direc-tor del Museo Nacional es también Profesor de Botánica de la Universidad y Decano de la Facultad de Ciencias Médicas. La última dis-tinción recibida por sus méritos fue el Diploma de Doctor Honoris Causa de la Universidad del Cuzco.

Mr. Mathew Stirling, del Smithsonian Ins-titution, ha dicho en el National Geographic Magazine, que Panamá es un país afortunado por tener al frente de su Museo a un verdade-ro científico y preservador de las reliquias na-cionales de la talla de Alejandro Méndez. Opinión ésta que debe enorguellerarnos, pues Mr. Stirling es uno de los más notables arqueó-logos del mundo.

El II Congreso Internacional Indigenista

No quise despedirme del señor Méndez sin antes inquirir sobre sus impresiones del II Congreso Internacional Indigenista efectuado recientemente en el Cuzco, Perú, y al cual asistió como Delegado por Panamá.

—“Al Congreso del Cuzco asistieron en efecto, los más destacados indigenistas del continente y nada de extraño tiene que las de-liberaciones se hubiesen verificado con fervor y entusiasmo. No podía pensarse, pues, en los fracasos: y los resultados del Congreso, bien se puede afirmar, se tendrán que traducir en los efectivos beneficios que merecen nuestros aborígenes”.

—Hemos sabido que desde el principio tuvo usted una participación destacada en la Directiva.

—“Observé en la medida de mis posibili-dades, la posición que me correspondía adop-tar y a cualquier esfuerzo me veía obligado por las atribuciones que me dieron desde el comienzo en la mesa directiva del Congreso y en el Comité que consideraba, en la sección de Educación, las ponencias y trabajos que se relacionaban con determinados asuntos. Ya la prensa ha indicado qué ponencias logre que se aprobaran en beneficio de la cultura autóctona del indio—que hay que conservar a todo trance—y en qué forma me preocupé por conseguir, de las exposiciones y de los museos, así como del ambiente arqueológico de tan destacadas ciudades del Perú, las en-señanzas e informaciones que tanto me tenían que ayudar en Panamá en mis actividades del Museo Nacional”.

—“Sus impresiones del país de los Incas?”

—“Una ilusión fue siempre para mí el po-der arribar un día a la capital arqueológica de Sur América. Pude realizarla ya ve usted qué suerte, al recibir de nuestro Gobierno, esta innecesaria designación. Conozco en sus ras-gos fundamentales, por lo menos, el panora-ma arqueológico de Panamá y, por una natu-ral curiosidad, bien se podía explicar que me llenava de gozo al visitar, por ejemplo, el Va-lle Sagrado del Inca, las ruinas de Tampo Ma-chay, las Fortalezas de Sacsay-huaman y, so-bre todo, la incomparable ciudad pre-incaica de Macchupichu. Todo esto que tanto ilustra y permite, desde luego, muy provechosas com-paraciones con las civilizaciones pre-colombi-nas de los otros países del continente, me obli-ga a decir ahora, con más efectividad, que fue grande e imperecedera la obra del indio ame-ricano”.

Una entrevista con Maceo en Colón

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

Antonio Maceo, el prócer cubano y ejemplar ciudadano cuyo busto se admira al lado del de Martí, en la Plaza Belisario Porras de la ciudad de Panamá, estuvo en el Istmo en tres ocasiones: en septiembre de 1885 de paso para Nueva York; en mayo de 1886 en actividades revolucionarias, y en noviembre del mismo año por un lapso más prolongado, dedicado a trabajos de carpintería en Colón, para la construcción de casacs de madera.

Cuando conducido por el infortunio el héroe, para subvenir a las necesidades de la vida en su obligado destierro se radicó en el Istmo, ostentaba ya las charreteras de Mayor General del ejército libertador de Cuba, su patria.



General Antonio Maceo

Nacido el 14 de julio de 1845, desde los 23 años se unió a la revolución cubana que propendía a la emancipación de la isla, de la dominación española. Muy pronto comenzó a dar muestras de su valentía en la lucha, y por ello antes de un año de estar combatiendo fue elevado a Teniente Coronel. Año tras año, hasta fines de 1878, hizo frente a un constante batallar, hasta que por fuerza de las circunstancias se vió obligado a dejar el patrio suelo para seguir organizando la resistencia a España en el exterior.

Así transcurrieron ocho años yendo de

aquí para allá, en los Estados Unidos, Jamaica, Haití, Panamá, Honduras, México, etc. Uno de sus hermanos en este trágico lapso rindió la vida por la patria. Los otros siguieron la brega junto a él.

Cuando estuvo en Colón un grupo de patriotas se le reunió. El Istmo fue para los cubanos tierra acogedora y remanso apacible. Todos los exilados hallaron trabajo en las obras del Canal francés y aquí permanecieron por tiempo más o menos largo, en espera del llamado de su patria para reanudar la lucha. José, hermano del prócer, estaba con él. Martí mismo, el Apóstol, estableció en Panamá su residencia transitoria.

Fue en Colón donde un periodista español, Corresponsal de "La Correspondencia de España", de paso por Istmo, celebró con el jefe cubano una entrevista. La conversación de los dos: el escritor y el guerrero, se deslizó dentro de un plano de caballerosidad en el Club de Extranjeros de la ciudad atlántica. El periodista, señor Machieta, no sólo dió publicidad a su conversación con el héroe cubano en el periódico español, sino que la incluyó en su libro "DE MADRID A PANAMA", de donde nosotros hacemos la trascripción que inmediatamente se verá.

"Maceo, dice, representa tener unos 35 años. Es alto, fornido, muy moreno, de fisonomía simpática, ojos vivos y penetrantes, poblada barba negra y porte distinguido. Le manifestamos con lealtad cuál era el objeto de nuestra visita y el fin de nuestro propósito, rogándole nos dispensara si pecábamos de indiscretos, anunciándole que consideraríamos un atrevimiento de nuestra parte todas aquellas preguntas que fueran contestadas con evasivas.

—Puede usted preguntar lo que quiera, dijo, dirigiéndose al autor de este libro. Conozco su discreción por más que le parezca extraño; he seguido con interés sus campañas. Leo los periódicos españoles.

—Muchas gracias por la confianza que me dispensa. Empiezo: He leído esta mañana en un periódico colombiano que el vapor *City of Pará*, recién llegado a Colón, conducía 38 ca-

jas de fusiles de Nueva York consignadas a los revolucionarios cubanos, y que el Prefecto señor Céspedes no ha permitido su desembarco. ¿Es cierto?

—Es la primera noticia que tengo de ello; no creo que sea cierto; lo sabría si fuera verdad.

—Esto me congratula, sobre todo si revela que han abandonado Uds. toda idea de insurrección.

—No significa nada.

—¿De suerte que están Uds. dispuestos a probar fortuna nuevamente?

—Eso depende mucho de las circunstancias y algo de los medios de que podemos disponer.

—¿Es cierto que proyectan realizar un cuantioso empréstito?

—Está en vías de realización.

—¿Se encuentra aquí el comité revolucionario?

—Reside en Nueva York.

—Se me ha dicho que está en este Departamento su hermano José, el General insurrecto (perdone Ud. la palabra) Crombet que sostuvo la lucha en el Departamento Oriental de Cuba y los llamados cabecillas Rosado, Cebreco, Castillo y algunos otros.

—Es cierto. Mi hermano José tiene una contrata en una de las secciones de Culebra, y allí están colocadas las personas que cita usted.

—¿Es de esperar que mientras duren las obras del Canal no se abrigue el temor de verlos a Uds. en la manigua?

—Los intereses materiales no significan nada para los que perseguimos la independencia de Cuba. Estamos muy acostumbrados a perder.

—¿Si se dieran libertades a Cuba, si se plantearan todas aquellas reformas que no comprometan la integridad del territorio, existirían Uds. de la lucha armada?

—No.

—¿Ni siquiera en el caso hipotético de que se concediera a Cuba la autonomía que defienden los señores Labra y Portuondo?

—Tampoco. Cuba reúne condiciones para tener gobierno propio.

—Se supone que ustedes se hallan en in-

teligencia con elementos políticos de los Estados Unidos para anexionar las Antillas a aquella poderosa nación.

—Es una calumnias. Para depender Cuba de alguna potencia preferimos que sea España, a la que queremos como la quieren las Repúblicas independientes que a ella pertenecieron. Antes que norteamericanos, queremos ser españoles. Nunca olvidaríamos a la madre patria. Si nuestros propósitos llegaran a realizarse, procuraríamos mantener las más íntimas relaciones con ella, y seguramente llegarían a una intimidad tal, que no hay ejemplo en ningún país que pueda compararse.

—¿Tienen Uds. animosidad contra el General Martínez Campos y contra los Generales que les han combatido con éxito?

—No tenemos animosidad contra nadie.

—¿Ni siquiera resentimiento contra los que tranquilizaron el país, obligándoles a abandonar la manigua?

—Ni siquiera eso. La guerra concluyó, aparte del tacto del General Martínez Campos, por la traición de unos pocos de los nuestros que se alucinaron con la esperanza de reformas que no se han planteado.

—¿Prefieren Uds. una forma de gobierno dada en España, suponiendo que ha de favorecer sus intentos?

—Nos es indiferente que se consolide o no la Monarquía. Sabemos que ningún gobierno español, por republicano que fuese, nos daría la independencia que ambicionamos. Como cuestión de principios, veríamos con gusto establecida la República en España; pero únicamente, repito, por cuestión de principios.

—¿Cuentan Uds. con medios suficientes para emprender una campaña seria?

—Confiamos en ellos. Estamos preparando la opinión. Nos proponemos contar con el apoyo de todos los elementos del país, así peninsulares como insulares, que tienen raíces en la isla y que simpatizan con nuestra causa, pero que aún no se sienten con el valor suficiente para mantener en público sus convicciones. Fácil nos sería perturbar la paz en el momento mismo en que lo intentásemos, pero no nos proponemos hacer la vida de bandidos; queremos proceder como hombres honrados, y por ello no nos lanzaremos al campo hasta contar con la posibilidad de un triunfo rápido.

—¿Entonces habrá paz por mucho tiempo?

—No tanto como Ud. cree. La situación de la isla de Cuba es más apremiante cada día y los naturales no podrían soportarla mucho tiempo sin sentirse humillados.

—¿Reconocerían Uds. la propiedad tal como existe?

—Sí; respetaríamos la propiedad tal como está constituida, excepción hecha de la esclavitud.

—¿Pero existe la esclavitud acaso?

—Ha cambiado de forma nada más.

—¿Llegan las aspiraciones de Uds. hasta

comprender a Puerto Rico en el Estado independiente a que aspiran?

—Sí, señor; llega hasta allí”.

La anterior fue la conversación o entrevista celebrada en Colón por el periodista español con el gran Maceo un día de fines de 1886. Después, el heroico insurrecto viajó por el Perú, Costa Rica, Jamaica, los Estados Unidos, desembarcó en su patria en 1895, se le ascendió a Lugarteniente General del Ejército patriota, combatió aquí y allá hasta que cayó en una emboscada en San Pedro el 7 de diciembre, extinguiéndose su gloriosa vida.

Corría el año de gracia de 1396.

Números Favorecidos por la Suerte de Enero a Octubre de 1949

FECHA:		SORTEO:	PRIMERO:	SEGUNDO:	TERCERO:
ENERO	2	1554	6764	4954	0783
"	9	1555	0940	5277	5893
"	16	1556	3462	8578	1828
"	23	1557	1005	5313	1772
"	30	1558	8900	4454	4744
FEBRERO	6	1559	6826	7245	7375
"	13	1560	2949	0811	0951
"	20	1561	0186	2965	0116
"	27	1562	9509	2694	6986
MARZO	6	1563	3323	4211	9167
"	13	1564	0437	0812	4663
"	20	1565	3113	6054	8473
"	27	1566	3661	7591	5441
ABRIL	3	1567	1368	3494	9549
"	10	1568	7355	9698	3440
"	17	1569	5830	5693	2057
"	24	1570	4636	8585	9444
MAYO	1	1571	7424	5480	4931
"	8	1572	0247	6343	4667
"	15	1573	5529	2669	0475
"	22	1574	3945	7786	6137
"	29	1575	1754	7401	7387
JUNIO	5	1576	6486	0508	0787
"	12	1577	7115	5796	6815
"	19	1578	3886	7776	7488
"	26	1579	5324	2114	6022
JULIO	3	1580	6078	4021	4351
"	10	1581	6364	5482	1536
"	17	1582	4794	9985	9731
"	24	1583	7161	3124	4151
"	27 (Extraordinario)	1584	9781	4188	1758
"	31	1585	7029	5226	8303
AGOSTO	7	1586	0761	2020	0478
"	14	1587	0980	6506	8184
"	21	1588	1774	9085	3358
"	28	1589	4710	4714	8248
SEPTIEMBRE	4	1590	2369	0646	1154
"	11	1591	2053	4089	3679
"	18	1592	7797	4459	6628
"	25	1593	9731	4400	8820
OCTUBRE	2	1594	3789	1925	7766
"	9	1595	4434	7153	8029
"	16	1596	6195	9501	8089
"	23	1597	8123	3293	1865

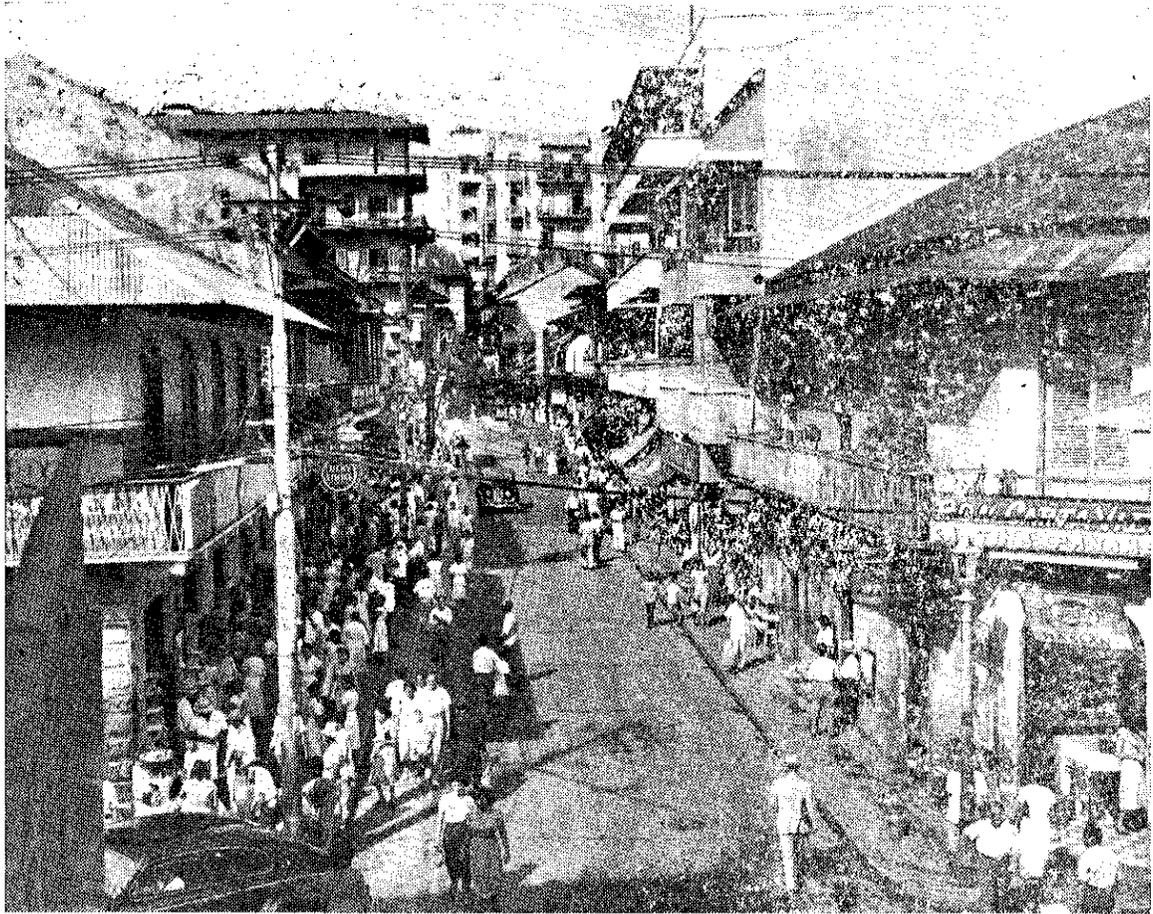
Inta 120117
12/1/57

LA BAJADA DE SALSIPUEDES

Por JUAN MIGUEL PANAMENO

La capital encierra secciones especiales, sin igualdad, en el conjunto de ángulos, a las de las otras urbes de Europa o de la América. Y entre tales espacios singulares, ninguno en Panamá como la "Bajada de Salsipuedes", esa cuesta por la cual descendiendo o subo con mi camión cargado de cemento, de pacito, como saboreando, cada vez que la

llaba el oro entre las cajas de comercio, y brillaban en la noche los cohetes bullangueros para el cumpleaños de Sun Yat Sen, el redentor asiático. Pero hoy del barrio chino, quedan apenas unas fondas desparramadas como islotes, y algunos que otros orientales deambulantes que caminan por los adoquines con cautela, como si pisaran sobre suelo que



Ultima fotografía de la Bajada de Salsipuedes.

hora de salida a mi ajetreo monótono me permite dedicar un rato a contemplar los sorprendentes cuadros citadinos.

Antes hasta hace unos dos decenios, la "Bajada de Salsipuedes" era ante todo la puerta principal que daba a un barrio de actividad chinesca, donde se iban multiplicando por miles y mas miles los modelos, absolutamente iguales, de astutos ojos rasgados y de angulosos rostros pálidos, y donde bri-

laba el oro entre las cajas de comercio, y fue propio y la desgracia lo hizo ajeno. Ya pues, en estos tiempos, la Bajada de Salsipuedes está privada de su misión primaria de salida y entrada del barrio misterioso y complicado en que Panamá se entrelazaba con la China y la verdad con la leyenda. Pero, en cambio, ella ha ganado día por día, desde esas épocas, valor propio e intrínscico, porque hoy ya la Bajada no es una parte o dependencia, sino un todo, con su papel, con

su pecurialidad, con su clientela, con su prestigio afianzado. Cuando la Bajada era salida y entrada, las gentes caminaban cómodamente por sus aceras, sin el choque de quienes se cruzaban y sin el roce más ténue. Hoy se echa el transeúnte a plena calle porque lo empuja la ola humana, más recia muchas veces que las que encrespan el océano. Cuando ella desempeñaba antaño su labor humilde, se detenía en la esquina que formaba con la Avenida B., porque le era innecesario todo avance. Ya ahora ha cruzado la Avenida y, sin cambiar físicamente la inclinación de la cuesta, se ha extendido hasta sentar sin timidez sus reales en los extremos del Mercado. Es la fuerza incontenible que revienta y se transforma en imperio. Es ese bello y prodigioso círculo de la confianza en sí mismo que constituye un elemento para forjar la gloria, y de la gloria ya obtenida, que vigoriza luego la confianza para ganar nueva gloria.....

Ayer, precisamente, estuve yo en Salsipuedes, en las horas mañaneras, un poco antes de partir con una carga hacia Chame. Descendí de mi vehículo, y transité despacio por la calle bajo ese sol de Febrero que era un regalo de oro y una receta de vida. En el comienzo de la vía, dejada apenas la Ave. Central algunos pasos, un grupo de tres mujeres gritaba en incansable coro "flores! flores! flores!", mientras yacían, en una jarra claveles con la sangre coagulada junto a azucenas sin sangre. Y las mozas que pasaban hacia el mercado miraban con mirada desdeñosa las azucenas y claveles, como diciéndose a sí mismas cada una con una íntima arrogancia: "Aquí no hay más flor que yo, y no hay por qué ofrecerme a gritos lo que yo tengo y lo que soy.....!". Más allá del jardín improvisado, entre la multitud apretujada, ofrecía alguien unos quesos que lucían endurecidos y amarillos, superpuestos en plena acera sobre el papel de un periódico, y defendidos celosamente con las manos. Con naturalidad maravillosa gritaba el vendedor a todos los transeúntes: "Cómprmelos usted para quitarse la fatiga. Observe por un momento qué fresquitos y blancos!". Y los transeúntes sonreían por un instante ante la audacia de aquel hombre al elogiar sus viejos quesos que fingían alta pirámide cubierta por el polvo de los años. Un mozo de apariencia interiorana elogiaba en un tono tribunicio el vocabulario de una lora que llevaba sobre el hombro, mientras el animal perma-

neía en un silencio de idiota. Un sujeto de gorra a medio lado y con el cuello abierto, proclamaba la excelencia de su perfume "trastornador de hombres y mujeres, que vendía a ochenta centavos solamente, y que costó cinco balboas en el París de Francia". Alguien frente a un grupo heterogéneo hacía elogio escandaloso de su cintas, sus navajas, sus tabacos nacionales, y su ungüento para alisar la cabellera, como si fuera propietario de un bazar de infinitas variedades. Una muchacha murmuraba a otra muchacha en confidencia pública: Me gusta porque él es Policía, y tiene uniforme y sueldo fijo. Y no me he resuelto todavía, pero de pronto, me resuelvo.....!". Un vendedor de artículos de cuero gritaba a un viejo enjuto y agrio: "Le regalo por tres pesos este freno de puro cuero de Chitré, para su caballo". El aludido contestó en seguida: "No tengo en qué caerme muerto y voy a tener caballo! Ponte el freno tú mismo, que para ti lo hicieron los chitreanos.....!". Un individuo con aspecto de gitano extendía, con ceremonia, blanca tela transparente, bordeada toda de encajes, mientras decía a una mujer inmensamente gorda que se iba abriendo paso entre gruesos resoplidos, con la amenaza de sus trescientas libras recargadas: "Está hecha especialmente para esas formitas lindas que me encantan!" La mujer gorda contestó como en frase de relámpago: "Anda a vendérsela a tu madre!".

No olvidaré que ese mañana, mientras caminaba y caminaba, llegué a la parte extrema de la Bajada de Salsipuedes, ya muy próxima al mercado. Un parlero italiano mantenía en alto una jaula, y había en ella saltarín pájaro azulado, y también un paquete diminuto de papelillos misteriosos. Cada muchacha iba entregando una peseta al italiano. Y a la voz de éste, iba el ave tomando entre su pico un papelillo con prontitud mecánica. "Eres ahora muy pobre pero llegarás a ser princesa", leía en voz alta el peninsular, entre estudiados aspavientos. "Vivirás algún tiempo en casa humilde, pero después tendrás palacio de princesa", declaró, frente al papel a otra muchacha que quedaba inmóvil por la súbita impresión que le causaba la noticia de su destino precario. "Hoy nadie te determina, pero no pasarán años muy largos sin que todos te proclamen como a princesa de linaje", leyó en seguida a la tercera, que de mujer llena de vida se trocaba también en una estatua. Yo observaba aquel

cuadro de ingenuidad y picardía, sin que logran distraerme los codazos, que recibía por centenares. "Quieres tú también, joven simpático, que el pajarillo milagroso te advine tu futuro?", me preguntó el italiano. "Decídete, que posiblemente recibirás la gran nueva de que tú serás también un príncipe.....!"

Y tampoco olvidaré que abandoné aquel sitio, en busca de mi automóvil, sin que en el largo trecho de la subida de la cuesta se me apagase la sonrisa que llevaba a flor de labios. Porque la Bajada de Salsipuedes es feria excepcional en que se juntan todos los pigmentos de todas las razas, y se confunden diariamente, como en crisol eterno, urgencias y ambiciones, rumbos distintos que ocasionalmente se reúnen, alegrías del vivir y afanes permanentes por ganar la vida, hábiles comerciantes que van reuniendo sus montones de monedas como en la mesa de un juego, y pordioseros lánguidos que alargan trémulamente la sarmentosa mano en imploración

de unos décimos. Allí el que descendió del alto piso repleto de residentes apiñados, y el que vino entre los saltos de la "chiva" desde el centro de la montaña solitaria. Allí en la Bajada de Salsipuedes, el gañán y el señor despreocupado, el trabajador y el bohemio, la muchacha sin dinero que se asombra cándida ante las joyas falsas, y la rica mujer que anda en busca de un capricho no encontrado entre las tiendas principales. Y precisamente fue por ello mi sonrisa incontenible frente a la actitud del italiano. Pues se requiere todo el soñar maravilloso, toda la fantasía con milagrosas alas de los espíritus de Italia, para ir forjando alegremente cuadros de princesas y de príncipes a pleno sol de nuestro trópico, entre el bullicio trastornador de las aceras, en esa convergencia niveladora de la Bajada de Salsipuedes, ayer puerta del Asia milenaria y hoy exclusiva cita del presente, libre de jerarquías y de prejuicios, donde solo grita, bullen y se agitan, la palabra, el espíritu y el brazo de la democracia.....

En el próximo, número, correspondiente al mes de Diciembre,
publicaremos un erudito trabajo de Rodrigo Miró,
bajo el rubro de

"EL CUENTO EN PANAMA" (RESEÑA HISTORICA)

**CUANTO UD. GASTE EN LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA ES
DINERO QUE VA DIRECTAMENTE A PROTEGER LAS GENERACIONES DES-
GASTADAS POR LOS AÑOS DE ARDUOS TRABAJOS Y NECESITAN ATENCION
MEDICA O ASILO GENEROSO DEL ESTADO.**

Una aclaración de don Raúl A. Chevalier

Señor Don Samuel Lewis,
Director de "Epocas",
Ciudad.

Estimado señor Lewis:

En la edición del presente mes de su distinguida revista corre publicada una reseña histórica titulada "Recuerdo de un testigo ocular del 3 de noviembre de 1903" entrevista tomada por el señor Juan A. Susto al señor Victoriano Endara en la cual aparece en la página 56 de la revista el siguiente párrafo: "Seguimos a las Bóvedas de Chiriquí y allí me fué dado presenciar el disparo que hacía el General Esteban Huertas contra el "Bogotá" y como noté cierto peligro, opté por volver al gabinete fotográfico". Esa afirmación, señor director, es inexacta pues no fué el General Huertas sino yo quien dirigió la batería de las Bóvedas en la tarde del 3 de noviembre de 1903 haciendo dos disparos con el cañón "Hopkins" que obligaron al vapor "Bogotá" a abandonar nuestra bahía.

Así se reconoce sin ambages en "La jornada del día 3 de noviembre de 1903 y sus antecedentes" obra de don Ismael Ortega B., que adquiere cada día más valor por su veracidad reconocida por próceres principales de nuestra independencia y en la historia de esos sucesos libertarios publicados en inglés en la edición de "Star & Herald" del día 3 de noviembre de 1931, traducción del citado libro del señor Ortega B.

Le inserto a continuación copia del certificado expedido por el General Esteban Huertas que corrobora mi afirmación y que dice así:

ESTEBAN HUERTAS.

*General en Jefe de la República
de Panamá,*

CERTIFICA:

Que le consta que el Subteniente Raúl Arturo Chevalier prestó valiosos servicios en la tarde del día 3 de noviembre del año de mil novecientos tres (1903), fecha esa en que tuvo efecto la Independencia de la República.

Que dicho señor Chevalier fué destinado para que se hiciera cargo de una de las piezas de artillería que estaban situadas a la su-

bia de las Bóvedas, pieza aquella que el Subteniente Chevalier hizo funcionar en el solemne acto de rebelión que hizo el cañonero "Bogotá" contra la ciudad de Panamá.

Que el Subteniente Chevalier fué ascendido a Capitán del Ejército y siguió prestando sus servicios en la Comandancia en Jefe hasta la completa disolución de ella, sin que recibiera durante el tiempo de sus servicios pago alguno extraordinario.

En fe de lo cual expido espontáneamente el presente certificado para que haga de él el uso que mejor convenga.

El General en Jefe,

Fdo. E. Huertas.

Para mayor aclaración para la historia, además del certificado del General Huertas apelo a los testimonios de los caballeros vivos aún Sargento Mayor Juan Antonio Diez y Teniente Ricardo de la Ossa M., quienes pueden atestiguar la veracidad de este hecho histórico que deseo dejar esclarecido definitivamente.

Con respecto a la afirmación del señor Endara, por quien tengo gran estimación, de que solo se efectuó un solo disparo me permito transcribirle una carta del Capitán Pedro A. Quesada, artillero jefe del "Bogotá", que dice así:

Panamá, 7 de noviembre de 1931.

Señor Capitán
Raúl A. Chevalier.
Presente.

Mi muy apreciado amigo:

En respuesta a su atenta carta fechada hoy que he recibido, puedo asegurarle que en la noche del 3 de noviembre de 1903 solo se hicieron dos disparos de la batería de Las Bóvedas contra el vapor Bogotá en donde yo me encontraba.

Soy su amigo y atento servidor,

Fdo. Pedro A. Quesada.

Le agradeceré se sirva publicar mi carta como una rectificación en el próximo número de la revista, y por todo ello le doy mis gracias anticipadas, quedando como siempre su afectísimo amigo y seguro servidor,

Raúl Arturo Chevalier,
Capitán del Ejército de la Independencia.

A LOS BILLETOS

Se les recomienda:

- Devolver a las oficinas de la Lotería los billetes no vendidos, todos los domingos antes de las 10 a. m.;
- Cancelar sus cuentas con la debida oportunidad y retirar los billetes para la venta, a más tardar a las 12:30 p. m. del martes de cada semana;
- Usar trato amable y cortés con nuestros favorecidos y el público en general;
- Llevar consigo el carnet de identificación expedido por la Lotería, para exhibirlo a la Policía y a los particulares que así lo exigieren en caso necesario.

Les está prohibido:

- Negociar o empeñar los billetes que se les entreguen para la venta;
- Vender los billetes a mayor precio que el señalado en los mismos;
- Vender tiquetes de "chance", rifas y otros juegos similares que se llevan a cabo clandestinamente, en perjuicio de los intereses de la Lotería;
- Vender números "casados", aprovechando que un cliente solicita un número determinado para vendérselo a condición de que le compre otro;
- Valerse de menores de 18 años para retirar los billetes en la oficina de distribución y utilizarlos como auxiliares en la venta;
- Les está prohibido estrictamente cambiar billetes premiados a los clientes, para evitarles conflictos enojosos.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Abril de 1945

NOTA:—El decálogo anterior ha sido extractado de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

CAJA DE SEGURO SOCIAL

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

EN QUE CONSISTE EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

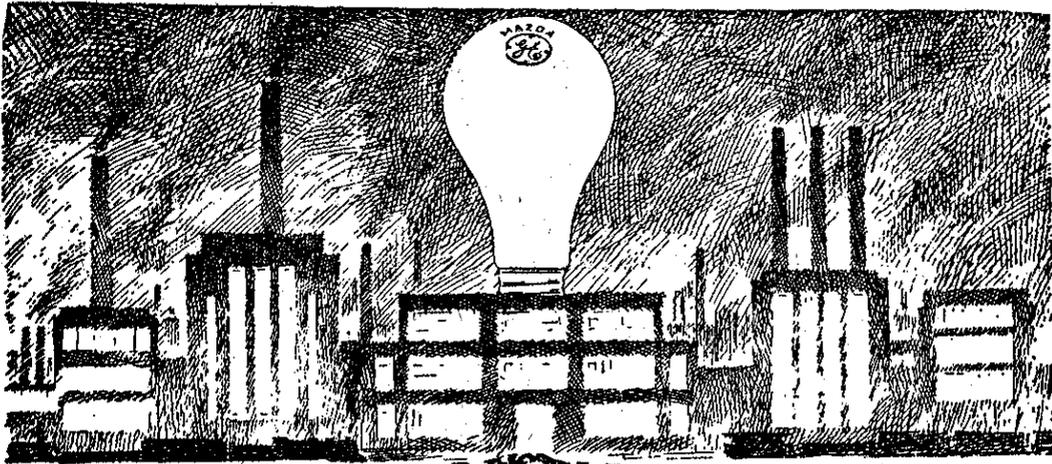
La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

COMO SE PAGA EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

CUANDO EL ALUMBRAMIENTO SE PRODUCE AL SEPTIMO MES:

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.



La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



COMPañIA PANAMENA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



TIPOGRAFIA
LITOGRAFIA
FOTOGRAFADO
RELIEVE
ENCUADERNACION
PAPELERIA

≡≡≡ EL MEJOR EQUIPO ≡≡≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA

PANAMA, R. DE P.

Teléfono 696

Apartado 159

NUMERO 8

CALLE DEMETRIO H. BRID

No. 8

NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 1947



FECHA:		SORTEO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	
ENERO	5	-----	1450	6417	4007	9162
"	12	-----	1451	1894	1438	1817
"	19	-----	1452	3806	6995	2975
"	26	-----	1453	0298	2012	3516
FEBRERO	2	-----	1454	2883	6067	7636
"	9	-----	1455	2306	6126	8978
"	16	-----	1456	4160	2407	2917
"	23	-----	1457	2647	0390	4701
MARZO	2	-----	1458	8590	6507	8192
"	9	-----	1459	3808	3745	9363
"	16	-----	1460	5990	7833	8105
"	23	-----	1461	6479	4101	0578
"	30	-----	1462	6338	5488	6742
ABRIL	6	-----	1463	6118	0054	8675
"	13	-----	1464	4369	8024	5278
"	20	-----	1465	4286	0101	2980
"	27	-----	1466	0493	6114	5264
MAYO	4	-----	1467 (Extr.)	7455	7949	2048
"	11	-----	1468	1491	2266	8076
"	18	-----	1469	6504	3173	5107
"	25	-----	1470	6975	1221	9101
JUNIO	1	-----	1471	7439	3853	0907
"	8	-----	1472	8430	9061	4814
"	15	-----	1473	0395	1862	2552
"	22	-----	1474	6494	9375	6478
"	29	-----	1475	2412	1769	7392
JULIO	6	-----	1476	6192	4046	2024
"	13	-----	1477	3112	9893	9995
"	20	-----	1478	6738	0395	1616
"	27	-----	1479	0529	1040	2781
AGOSTO	3	-----	1480	8790	9974	4695
"	10	-----	1481	4224	1802	5776
"	17	-----	1482	4603	5891	8807
"	24	-----	1483	9309	2843	9292
"	31	-----	1484	3140	9930	6821
SEPTIEMBRE	7	-----	1485 (Extr.)	4915	6923	9195
"	14	-----	1486	3238	9001	5562
"	21	-----	1487	3773	9032	5877
"	28	-----	1488	8788	7864	0328
OCTUBRE	5	-----	1489	3820	5874	6606
"	12	-----	1490	0237	8072	7401
"	19	-----	1491	9741	3664	0915
"	26	-----	1492	9757	6990	7693
NOVIEMBRE	2	-----	1493	1169	5963	8724
"	9	-----	1494	8219	4790	0692
"	16	-----	1495	3146	3694	5468
"	23	-----	1496	9364	6371	8730
"	30	-----	1497	9387	5476	3097
DICIEMBRE	7	-----	1498	9307	4443	7330
"	14	-----	1499	1114	9662	8104
"	21	-----	1500 (Extr.)	1433	4158	2082
"	28	-----	1501	9141	6143	7014